

Patentes Comerciales	Parral, O7 de ABe?L de 20 15
DECRETO EXENTO N° 3.323	
VISTOS:	1 La Solicitud presentada por el Contribuyente
	2 Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
	3 Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003.
DECRETO:	4 Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
	Otórgase la Patente DE BOUTIQUE
ARIA ———————————————————————————————————	a nombre de <u>NESTOR CHANDIA MUÑOZ</u>
RUTu	ubicado en A.PINTO 715 LC. 107
RUT u  de esta ciudad, a contar de esta fecha.	
La oficina de Patentes vez cumplidos todos los equisitos legales.	Comerciales girará esta patente y la enrolará en el Rol General, una
POR ORDEN DE LA SEÑORA ALC	
SECRETARIA DE SECRETARIO MUNICIPAL	Anótese, transombase y complase  Administrador D  AMINISTRADOR D  ALCADE DE LA COMUNA  ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Distribución:	
SECRETARIA MUNICIPAL OFICINA PATENTES COMERCIALES IMPRESOS PARRAL F.Fax 2461950	(1) (1)